

NOTA OAIP N° 7/2019

Asunción, 15 de marzo de 2019

Señora

Cyntia Barrios

Presidenta de la Honorable Junta Municipal

Municipalidad de Guazucú

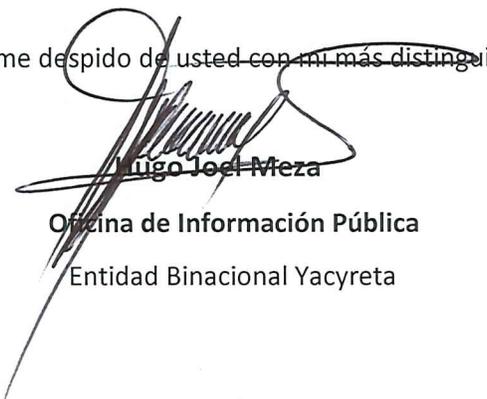
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los Miembros de la Honorable Junta Municipal del Distrito de Guazucú en nombre de la **Oficina de Información Pública de la Entidad Binacional Yacyreta** a fin de responder la solicitud con expediente N° 367826 mediante la cual peticona al señor Director: “ *Informes y copias de documentaciones de Aportes entregados por la EBY durante los años 2016 al 2018 a la Municipalidad de Guazucú recibidos por el Intendente señor Cesar Sánchez Machado en proyectos para Producción y Aportes para la Emergencia Digital*”

Atendiendo los datos remitidos por la Coordinación del Área Social de la Entidad Binacional Yacyreta, en cumplimiento a la **Ley N° 5282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”** cumpla en remitir, adjunto a la presente, copia de la Planilla de los Desembolsos; montos, fechas y conceptos realizados a ese municipio de acuerdo a las documentaciones obrantes en esta Entidad.

Reiteramos que la Institución se encuentra en un claro proceso de Transparentar todos los procedimientos Administrativos, en tal sentido quedamos a las gratas ordenes de ese cuerpo colegiado para cualquier otra información de interés que necesiten.

Sin otro particular, me despido de usted con mi más distinguida consideración.



Hugo Joel Meza
Oficina de Información Pública
Entidad Binacional Yacyreta